AÑO III — JUEVES 15 DE AGOSTO DE 1901 — NÚM 853

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

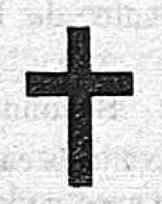
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA. Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



Primer aniversario

EL SEÑOR

DON MANUEL MORALES BELL

INGENIERO JEFE DEL CUERPO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1900

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Dolores González; sus hijos Doña Matilde y D. Manuel; hijo político D. Agustín Ballesteros; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de San Martín de esta capital; en la iglesia de los Padres Carmelitas de Santa Teresa de la ciudad de Avila, y en Madrid en la iglesia de Santa María Magdalena, en la capilla del Santo Cristo de la Salud, así como la exposición del Santísimo del día 20 en la iglesia de las monjas del Corpus Christi (vulgo carboneras), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Segovia, han concedido, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

LAS TARIFAS

de transporte ferroviario

Es una necesidad social su rebaja reclamada por la opinión y pedida con insistencia en todos los Congresos de carácter económico que se celebran.

Sobradamente reconocen todos esa necesidad, y al concretar las conclusiones los congresistas, queda sentada la común aspiración como para ser trasmitida al Gobierno.

Respondiendo é esa exigencia tan pronunciada de opinión pública, procuró el anterior ministro de Industria y Comercio la revisión de las tarifas ferroviarias.

Hállase el Estado en el deber ineludible de vigilar el cumplimiento de la legislación que traten de burlar las grandes empresas, y perfectamente legal es la revisión periódica de las tarifas de transporte. Y, aun cuando no fuese bastante esa consideración para que el proyecto se llevase á la práctica, habrian de hacerlo plausible razones de conveniencia nacional y la relación de autoridad y gobierno que el Estado debe mantener con las empresas.

Por larga complacencia de los Gobiernos adolece esa relación de excesiva laxitud, que redunda en perjuicio de los intereses del público, á los que faltan en sus frecuentes reclamaciones, garantías de superior apoyo que las hagan valederas.

Pactáronse, cuando la concesión de las líneas, tipos de percepción que hoy son inadmisibles, y la intangibilidad de las tarifas que ha podido sostenerse por el desvío con que los gobernantes han mirado siempre estas cuestiones, que de modo tan directo afectan á la economía nacional, y la tenaz resistencia de las compañías á la revisión, preciso es que alguna vez terminen, recobrando el Estado sus derechos en beneficio de la circulación y consumo que se dificulta y encarece con el régimen actual.

A la inevitable competencia económica se añade la unidad exagerada de los tipos de transporte que, recargando los precios de los artículos de consumo, restringe la producción y la venta en el mercado, resultando por esta práctica que aparezcan contrapuestos intereses que deben auxiliarse mútuamente.

Precisa, pues, que se efectúe una notable, aunque prudencial, rebaja en los precios de trasporte que afectan á las materias y artículos de mayor é imprescindible consumo, á fin de ir á la necesaria resolución de los problemas económicos, ó por lo menos atenuarlos y reducirlos á proporciones menos graves, por forzoso abaratamiento de las subsistencias.

Tributo injusto

Es tan grande la labor que hay que hacer en materia de tributación, que es indispensable una completa reorganización de los servicios públicos á fin de que se reformen algunos impuestos, se supriman otros, notoriamente perjudiciales é injustos, y, en cambio, podría establecerse alguno que sustituyera aquellos.

Este trabajo, al que debe consagrar el Gobierno toda su actividad, requiere un estudio profundo de las fuentes de riqueza del país, para lo cual debe abrirse una información, oyendo á las sociedades, centros y corporaciones que por razones de su instituto sienten la necesidad á la que debe aplicarse una medida legislativa, práctica y conveniente. Pero dejando estas consideraciones de carácter general, me propongo en este artículo pedir la supresión de un impuesto notoriamente injusto y que es de los que el labrador satisface con repugnancia. Me refiero al impuesto sobre el ganado de labor.

Salta á la vista como una enormidad del actual sistema tributario, la de que contribuyan los instrumentos de labor indispensables para obtener el agricultor los productos de la tierra que cultiva con tantos esfuerzos y penalidades. Considerar al ganado de labor como materia imponible, es, á mi juicio, un absurdo de tal entidad que no hay una mediana razón que exponer en defensa de tan irritante tributo.

Es el ganado de labor una herramienta necesaria para el cultivo; es el medio indispensable para vencer las resistencias de la tierra, para arancar la fertilidad escondida en sus entrañas; es el instrumento preciso para la realización de las múltiples operaciones que deben practicarse en la producción agrícola: y por lo tanto, siendo un instrumento preciso, necesario é indispensable, claro que debía estar exente de contribuir.

Quitad al agricultor el ganado de labor, y quedará imposibilitado de producir, como lo estaría un industrial, para modificar últimamente las materias primeras, si no tuviera máquinas, artefactos y los auxiliares instrumentos de su industria.

Desde el momento en que la tierra, que el terreno cultivado satisface el impuesto correspondiente por la supuesta utilidad que debe producir, y siendo necesario para que la producción exista el ganado de labor, es á todas luces injusto que el labrador pague no sólo la contribución por el terreno que posee, sino también por eso instrumento de labor que necesita para obtener la utilidad de su industria; y por tanto se deduce que el agricultor español paga dos impuestos diferentes por una misma base de utilidad.

Un signo de riqueza es, á no dudarlo, el ganado de labor, y esto podría servir de medio de investigación para saber la utilidad que puede obtenerse del terreno que se cultiva, pero de ningún modo puede ser una *riqueza imponible* independientemente de la tierra que con aquél se labra.

Hay que evitar á todo trance esta injusticia en la imposición de los tributos que gravitan sobre el labrador y aunque por la supresión del impuesto ó contribución del ganado de labor he llamado la atención más de una vez, insisto en la necesidad de evitar tan grande absurdo, ya que el gobierno piensa en la reorganización de los servicios y en implantar un buen sistema tributario.

Esta supresión no sólo sería conveniente por aligerar en parte las cargas que pesan sobre la agricultura, sino que sería una medida justa y razonable que merecería el aplauso sincero de todos los españoles.

CALIXTO VALVERDE

Los Cereales

La recolección de los cereales continúa con gran actividad en todas partes, pudiendo ya apreciarse más aproximadamente el resultado, que, aunque satisfactorio en general, no llega á la cifra que se calculó en un principio, si bien acusa un aumento sobre la del año anterior.

Todas las noticias recibidas de Castilla la Nueva respecto á la recolección coinciden en que ha sido abundante, sobre todo de cebada y algarroba, pues los trigos han sufrido bastante merma por su mala granazón. La cosecha de cebada ha sido abundantísima, especialmente en la provincia de Toledo, siendo su precio de 18 á 20 reales fanega.

Apréciase como probable un total de cosecha que se aproxima á 40 millones de hectólitros de trigo, en tanto que el cálculo que se hizo hace dos meses permitía esperar un total de 45 millones por el aspecto que ofrecía el campo; se ha perdido, por lo tanto, cerca de un 12 por ciento de cosecha; pero así y todo, ésta satisface bajo el punto de vista general, tanto más, cuanto que el término medio de nuestra producción no debe estimarse en más de 33 á 35 millones.

Y como del año último existe un sobrante regular en el país, sumado éste á lo que se está recolectando, da un contingente de existencias superior á las necesidades del consumo nacional, por lo que no necesitamos importar nada del extranjero.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Apuntes dedicados al Sr. D. Paulino Triviño López

Desde su aparición en el estadio de la prensa, el DIARIO DE AVISOS, me honró con el cargo de corresponsal suyo en esta villa.

Como tal corresponsal, hasta la fecha no he tenido necesidad de delegar mis funciones; pero si, por enfermedad, ausencia ú otra causa, me hubiera visto obligado á hacerlo, no hay duda que hubiera designado para reemplazarme accidentalmente en aquel cargo á persona que, residiendo en esta localidad, fuese ante todo *veraz*. Y como ninguna de estas cualidades reconozco en D. Paulino Triviño López, esta rotunda manifestación bastará para patentizar que el Sr. López, vecino de Pinilla Ambroz, (de cuya escuela pública es maestro), se abroga atribuciones que yo no le he dado é invade el terreno del corresponsal de ese periódico, al remitir al mismo, en la forma que lo viene haciendo, noticias de esta localidad; trabajos que *quieren ser* cartas de información y á los que su autor llama pomposamente *artículos*.

Conforme, Sr. López, en que V. les llame artículos, pero, señor articulista, convenga también conmigo en que, antes de dedicarse á escribir *esos artículos*, ha debido aprender y practicar *estos* mandamientos: *No mentir* y *no meterse donde no le llaman*, para no merecer del público el calificativo, que, cuando lea estas líneas, va aplicar al Sr. D. P. L. L.

Conozco perfectamente á este señor y le hago justicia, al creer que obra así sólo por satisfacer la pueril vanidad de que aparezcan su nombre y dos apellidos, escritos en letras de molde al pie de unas líneas.

En obsequio al mismo Sr. D. P. T. L., y para no privarle de tantas satisfacciones, seguiría viendo con indiferencia sus trabajos periodísticos, desde otro punto cualquiera; pero mi cargo de corresponsal del DIARIO DE AVISOS, me obliga á darle el ¡alto! por la inexactitud de las noticias de esta localidad, que comunica casi siempre á ese periódico.

De su última carta, publicada en el número correspondiente al 7 del actual, he de desmentir gran parte de su contenido.

Reelegidos juez y fiscal municipal de esta villa respectivamente, don Cándido Illera, conocido abogado, y D. Faustino Fraile, propietario y persona bastante ilustrada, estos señores tomaron posesión de sus cargos el día 1.º del actual.

Verificóse el acto, llenándose estrictamente las formalidades de rúbrica, siendo completamente gratuito todo lo demás que el Sr. López afirma en su citada carta.

Ni D. Francisco González Heredero, Alcalde de esta villa, ni D. Rogelio Gómez de Pineda, Registrador de la propiedad, asistieron al acto y halláronse presentes por una casualidad, D. Mariano Velasco, Notario y D. Andrés Labrador, Escribano.

Tampoco es cierto que D. Cándido Yllera y D. Faustino Fraile obsequiaran á los citados Señores, con ricos licores, pastas y escogidos habanos.

Para restablecer la verdad, diré brevemente lo sucedido. Poco después de la citada toma de posesión

se reunió en el mismo local la Junta de prisiones á la que pertenecen los Señores antes citados, y después de celebrar sesión, el Sr. Gómez de Pineda, por razones de índole particular, obsequió á sus compañeros de Junta, con pastas y licores.

De la verdad de mis afirmaciones son garantía, el respeto y consideración que me merecen las personas citadas, y muy especialmente D. Francisco González Heredero, D. Rogelio Gómez de Pineda y los mismos señores Yllera y Fraile.

Desmentido lo dicho por el señor López sólo me restá añadir que, jocosamente use de la mentira en el círculo de sus íntimos, pero no ose llevarla á las columnas del DIARIO DE AVISOS.. que tiene éste su representante en esta villa y especialmente con referencia á noticias de la misma ha de tenerle muy á raya.

Ya puede ir formando juicio por estas primeras líneas que dedica al Sr. D. P. T. L,

EL CORRESPONSAL.

Agosto 12.

NOTICIAS

En atención á la festividad de este día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Anteayer se presentaron en nuestra Redacción los diputados provinciales por Riaza, Sres. Ramírez Díaz y Lafuente, exhibiéndonos un telegrama del señor Cardona y López, juez de instrucción de aquel partido, el cual encargaba en dicho telegrama á los Sres. Ramírez Díaz y Lafuente rectificaran en su nombre las versiones contenidas en nuestro artículo del día 12 del actual, referente á la distribución de donativos á los perjudicados del pueblo de Linares.

El Sr. Cardona y López que comprenderá que no es esa la forma de pedir una rectificación, anunciaba el envío de una carta por el correo.

Nosotros que en toda ocasión procuramos inspirarnos en un sentimiento de la mayor justicia, esperamos la carta del Sr. Cardona y López, en la seguridad de que con ella vendrán las pruebas necesarias para dar forma cumplida á la rectificación que anuncia en su telegrama, y el DIARIO DE AVISOS no cerrará sus columnas al legítimo derecho de la defensa, sea quien fuere el que acuda á nosotros con esta pretensión.

Solemnizando la festividad de la Virgen, esta noche celebrarán baile de sala en «Cielo Hermoso», los mozos de la popular parroquia de San Millán.

El sábado próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro distinguido amigo D. Manuel Morales Bell, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

La exquisita cortesía, el trato afable y la probada caballerosidad del señor Morales Bell, le conquistaron en Segovia toda clase de simpatías, y su muerte produjo un sentimiento general de tristeza.

Al evocar el recuerdo del cariñoso amigo, conmemorando tan triste aniversario, enviamos el testimonio de nuestros respetos, reiterando nuestro sentido pésame á la respetable viuda del finado, doña Dolores González; á sus hijos doña Matilde y D. Manuel; á su hijo político D. Agustín Ballesteros, y á la familia toda.

La Comisión científica del Gabinete Eléctro Terápico de Madrid, que llegó á esta Ciudad, como muchos lectores saben, hace algunos días, instalándose en el Hotel del Comercio, y recibiendo á los enfermos gratuitamente de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, ha decidido prolongar su permanencia entre nosotros hasta el 21 inclusive del actual, correspondiendo con esta deferencia á la confianza y á los deseos de los enfermos. que seguramente lo agradecerán.

Por nuestra parte, queriendo formar idea propia de la importancia de este viaje científico, para la más completa información de nuestros lectores, aunque sin poner en duda los elogios que leímos en la prensa de Sevilla, de Cádiz, de Jerez y otras poblaciones, nos decidimos á visitar personalmente á la Comisión.

En primer término, y como deber de cortesía, nos cumple agradecer la exquisita amibilidad con que fuimos recibidos por los ilustrados doctores. Expuesto por nosotros el objeto de nuestra visita, se pusieron incondicionalmente á nuestra disposición para darnos cuantas explicaciones pudiéramos desear.

Y de estas explicaciones, sacamos la halagüeña impresión de que los últimos adelantos de la ciencia tienen en nuestra patria representación dignísima.

La ciencia en efecto, ha sufrido de algunos años á esta parte una evolución progresiva, que ha venido á marcar nuevos rumbos y una radical transformación en la terapéutica. Venía ésta encerrada en el empirismo de misteriosas combinaciones químicas, llenas á veces de peligros, y hoy procede ya con perfecto conocimiento de causa, de una manera racional y lógica, con la aplicación de los «agentes físicos» al sostenimiento y al equilibrio de las energías orgánicas. La vida en el hombre, como en todos los seres, es una lucha en que hay desgastes y reposición de fuerzas, que no otra cosa significa el movimiento de composición y descomposición de la materia. Si el desgaste es mayor, local ó general, la salud se altera. Si las energías orgánicas se restablecen en toda su integridad, ellas triunfan de la enfermedad, sea la que quiera su causa, la vencen, la iluminan. Esta verdad sirve de base á la aplicación de los agentes físicos, y su fundamento no es otro que la misma fuerza medicatriz del organismo, de que hablaban las antiguas escuelas. El problema consistía, pues, en proporcionarle elementos y condiciones de lucha, y este es el triunfo de la ciencia moderna.

Hoy se sabe que en la Naturaleza, lo mismo la «fuerza» que la materia, no se pierden. Dentro del organismo, la energía eléctrica se transforma en energía orgánica. ¡De aquí los éxitos verdaderamente maravillosos de los nuevos procedimientos! Pero hay que convenir en que los triunfos de la ciencia nada resolverían en la vida práctica, si sus beneficios se limitaran á un reducido número de personas que pudieran aprovecharlos en los grandes centros científicos. En este concepto el tratamiento por la electricidad dejaba mucho que desear, porque las antiguas maquinarias, ni resuelven el problema ni responden á los modernos adelantos de la electro-terapia. Y es en este precisamente en el que viene á realizar el último progreso, el «Gabinete electro-terápico» de Madrid, con la propaganda y popularización de sus preciosos y manejables aparatos, que llevan los beneficios de la energía eléctrica de los agentes físicos dentro de los más perfeccionados procedimientos, á todos los hogares.

Y como ya estos beneficios alcanzan á todos, es ahora cuando puede señalarse el triunfo definitivo de la ciencia moderna. Esta es la alta misión que realiza la Comisión del «Gabinete Electro-terápica» de Madrid, y por lo mismo no necesitamos encarecer su importancia. Complácenos se prolongue su permanencia entre nosotros y celebramos que de esta población se lleven tan gratos recuerdos, como gratos son los que dejan.

Por no asistir número suficiente de señores concejales, ayer no pudo celebrar sesión la Corporación Municipal.

Al ir por agua el día 11 del corriente á una fuente próxima al pueblo de Valdevacas de Montejo, Gerónima Fernández. encontró dentro del agua á la niña Fabriciana Sanz, de 7 años de edad hija de los vecinos de dicho pueblo Bernardo y Florentina.

Al ser extraida la niña era ya cadáver.

El día 10 del actual fué herido de gravedad el vecino de San Cristóbal de la Vega, Serafín Ortigosa Cabrero por lo que el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

También han sufrido heridas graves los vecinos de Muñopedro, Ventura Rodríguez y Segundo de Frutos, formándose el correspondiente sumario.

Esta noche, de 7 á 9, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte.

Pontifical Marcha.—Gounod.
Coppélia Mazurka.—Les Delibes.
Un soir au Chateu Gaillard Sinfonía. Sellenick.
España Wals,—Waldteufel

Segunda parte.

Húngaras Danzas.—Brahmas
La tempranica Coro de la cacería.—Gimé ez T. Vicente.
Les fiancés Fantasía dramática.—Sellenick.
Célebre Alborada.—Veiga.

Acontecimiento musical

Esta noche se celebrará en el Teatro Miñón, el anunciado concierto de piano, arpa y canto, cuya interpretación corre á cargo de las eminentes artistas Emilia Quintero, Gloria Keller y Angela Rossi.

Esta velada, dedicada al distinguido cuerpo de artillería, se sujetará al siguiente programa:

Primera parte

1.º «La divina comedia», fragmento, para piano á cuatro manos (S. Fiorenzo.)
Por emilia Quintero y Gloria Keller.
2.º Romanza de «La carta», para canto. (Caballero.)
Por Angela Rossi.
3.º A.—«El otoño». (Thomas.
B.—«Cuento de hadas,» para arpa. (Léabno.)

Segunda parte

1.º «Cavallería rusticana, intermezzo, para canto arpa y piano. (Mascagui).
Por Angela Rossi, Gloria Keller y Emilia Quintero.
2.º A.—«Scherzo. (Del Ponte.)
B.—«Rapsodia húngara,» núm. 12, para piano. (Lisxt)
Por Emilia Qnintero.
3.º A.—Barcarola, (Haenselment)
B.—Danza de las sílfides, para arpa, (Godefroid.)
Por Gloria Keller.

Tercera parte

1.º L' incantatrice, wals para canto, (Arditi.)
Por Angela Rossi.
2.º A.—Minuetto, (Paderewski.)
B.—Etude, (Chopin.)
C.—Wals-Caprice, para piano, (Rubinstein.)
Por Emilia Quintero.
3.º Marche solemnelle, para arpa y piano, (Gounod.)
Por Gloria Keller y Emilia Quintero.

El concierto dará principio á las nueve.

Hay en el público verdadera curiosidad por oír á tan notables artistas, habiéndose dado cita para esta noche en el Teatro Miñón, las familias más distinguidas de la sociedad segoviana.

Son ya muchas las localidades tomadas, y todo hace esperar que la función de esta noche será una solemnidad musical.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de la niña Felipa Herrero Borreguero de dos meses.

Nacimientos 3.

D. Francisco Galindo nos ruega hagamos saber á sus numerosos amigos, que ha trasladado su residencia á la calle de Juan Bravo número 34 principal, donde pueden dirigirse y donde les ofrece su casa.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y buen segoviano, D. Vicente Miguel Casas, Jefe de la estación del Norte de Valencia.

Anoche mismo salió para Sepúlveda de donde regresará dentro de tres días para continuar su viaje veraniego por las provincias del Norte.

En el próximo número insertaremos la circular que la Comisión Ejecutiva ha publicado exponiendo las poderosas razones que ha tenido para aplazar la apertura de la Exposición, la cual definitivamente se verificará el 15 del próximo mes de Septiembre.

Nuestro querido amigo el Escribano del Juzgado de primera Instancia, don Eduardo García Rodríguez, ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel la Católica, 2, 2.º

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Agosto de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	680'08
Temperatura del día	25'0
Id. máxima al sol del día anterior	39'6
Id. id. á la sombra	30'2
Id. mínima noche última	12'0
Id. id. á cielo descubierto	10'5
Viento: dirección	S.N.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Teatro Miñón

Además de la segunda representación de «Los niños llorones», obra que tanto éxito obtuvo el pasado sábado, se estrenó anoche en este Teatro la zarzuelita en un acto y tres cuadros, de los Sres. Frutos y Caballero, música del maestro Soriano, «El Guitarrico.»

Esta producción fué muy del agrado del público, y sus afortunados intérpretes fueron aplaudidos con justicia, especialmente la Srta. Folgado y los Sres. García, Robles Posac, Muñoz y Mata.

Para fin de la fiesta pusóse en escena el popular juguete cómico «El brazo derecho», obrita que entretuvo agradablemente á la concurrencia.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 14

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 22 á 23 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba. id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Valencia 12

Arroz amonquili de 29 á 36'25 pts los 100 kilos.
Idem en cáscara amonquili de 20 á 21.
Idem Combeta de 29 á 30.
Altramuces andaluces á 3, 3'25, y 3'50 pts varchilla.
Idem cribados á 3'75.
Alpiste á 32 pts los 100 kilos.
Cebada de 6'50 á 7 pts fanega.
Garbanzos maragán á 38 pts los 100 kilos.
Hiedros á 3'25 pts varchilla.
Patatas de Aragon á 1'25 arroba.
Idem de la huerta á 1 arroba.
Calma en el mercado.

EL CORRESPONSAL.

Medina del Campo 13

Hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, sostenido.
Tiempo, calor.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 13

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Entrada 50 fanegas.
Trigo añejo superior á 45'50 reales las 94 libras; algarrobas á 28 reales fanega.

El Corresponsal.

Olmedo (Valladolid) 13

Tiempo bueno. con frecuente viento que permite la limpia.
Los precios se sostienen firmes.
Vendedores no hay aún muchos por estar en la fuerza de la recolección y las existencias puede decirse que están todas en las eras.
Se han verificado, durante la semana última, algunas operaciones de las existencias que se habían realizar.
Han salido 4 vagones para Manresa.
Precios del mercado:
Trigo á 45'50 reales fanega; centeno á 30, cebada á 24, algarrobas á 26.
Harina de primera extra á 17'50 reales arroba; primera corriente á 17, de segunda á 15, todo pan á 16.
Salvado de primera á 15 reales fanega; de segunda á 13, de tercera á 11, cascarilla á 9.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite, fuera de puertas, á 54 id. id.
Vino blanco, id. id. á 12 reales cántaro.
Idem tinto id. id. á 13 id. id.
Vinagre á 10 id. id.

El corresponsal.

Alar del Rey (Palencia) 12

Tiempo de calor.
Pocos vendedores se presentan al mercado por la escasez de existencias.
Precios sostenidos, cotizándose á los siguientes:
Trigo á 43 reales las 92 libras; centeno á 32 reales fanega; cebada á 27; yeros á 37; lentejas á 40; avena á 19.
Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80; alubias de 70 á 110; muelas á 55; guisantes á 38.
Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16, de tercera á 15.
Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 10, de tercera á 9, cascarilla á 7'50, echaduras á 13.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite de 46 á 48 id. id.

El corresponsal.

Valladolid 12

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas nuevo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.
En los Generales 100 fanegas de trigo nuevo á 45'50.
Idem nuevo.—40 idem á 45.
Centeno.—30 idem á 32'50.
Cebada 14 idem á 26.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 1,5; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 22.

El Corresponsal.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 14

Consejo de ministros

Probablemente el sábado próximo se reunirán los ministros en Consejo.

A ésta llevará el señor ministro de Hacienda el proyecto de decreto reglamentando la tramitación de expedientes y las disposiciones referentes á la cuestión monetaria. Es casi seguro que el Sr. Conde de Romanones dé también cuenta del proyecto referente al pago de los maestros.

Las conferencias de oficiales

Hasta el día 15 de Septiembre no se abrirán las conferencias para oficiales de la Escala de reserva, para dar tiempo á que se instalen en mayor número de plazas que las designadas en un principio.

Parece que existe el propósito de aumentar el haber de aquellos oficiales de la Escala de reserva que para asistir á las conferencias militares tengan que abandonar el lugar de su residencia.

En cambio los oficiales de dicha escala que no tengan que emprender ningún viaje con el fin indicado, seguirán cobrando el mismo sueldo que ahora disfrutan, salvo el caso de que determinados é inevitables gastos variaran relativamente dicha idea.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á D. Pablo Maroto.

Idem de las Palmas á D. Ubaldo Auz.

De Valladolid á D. Mariano Lasria.

De Cáceres á D. Pablo Calleja.

De Oviedo á D. Marcial Polo.

De palma de Mallorca á D. Luis Rodríguez Vicent.

De Badajoz á D. José Antonio Vargas.

De León á D. Enrique Cana.

De Segovia á D. José María Rodríguez.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres á D. José Serrano.

Presidente de la Audiencia de León al Sr. Vidal López.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Valencia á don Tomás Burillo.

Idem de Barcelona á D. Narciso Maura.

De Albacete á D. José María Urive.

De Barcelona á D. Mariano Anciso.

De Coruña á D. Tomás Valls.

De Avila á D. Antonio García López.

De Ciudad Real á D. Joaquín María Gabancho.

Mellado en Miramar.

Hoy estuvo en Palacio el Sr. Mellado para cumplimentar á la Reina.

Permaneció en Miramar media hora.

El sospechoso detenido

El sujeto detenido en las inmediaciones de Miramar es de nacionalidad francesa.

Las fotografías que se le hallaron eran del Rey y de la Reina; pero en tarjeta postal.

Dice ser de oficio pintor.

Como no estaba inscripto en el Consulado y carece de documentos, el Gobernador civil lo ha hecho conducir á la frontera, expulsándolo del terreno español.

Ministro plenipotenciario — La escuadra—Almodóvar y Romero —Maniobras

Ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Caracas D. Ramón Gaitán Ayala, secretario de Embajada que está á las órdenes del ministro de Estado, y ahora figura como agregado diplomático del embajador turco.

El Sr. Ayala, que es natural de San Sebastián, ha sido muy felicitado.

El Sr. Almodóvar ha dicho que nada sabe de cuándo llegará la escuadra, pues no tiene aún ninguna noticia.

Cuando el ministro de Estado bajó de Miramar, le esperaba en su despacho el Sr. Romero Robledo.

Ambos están conferenciando.

Esta mañana, en el campo de maniobras de Ondarreta, maniobró, en presencia del general turco, una compañía del Regimiento de Sicilia, haciendo ejercicios en orden abierto.

En algunas maniobras se realizaron supuestos tácticos propuestos por el general turco.

En el Africa del Sur

Telegramas de Capetown dicen que algunos bandos boers han logrado atravesar las líneas de French y correrse al Sur, habiéndose presentado algunos de esos grupos en Calvínia, Worcester y Villorsomore.

Despachos del Africa Austral participan que un oficial inglés ha sido preso, á consecuencia de haber facilitado informes de importancia á los boers en ocasión en que se hallaba mandando un destacamento de la «yeomanry.»

El supuesto traidor será conducido á la Ciudad del Cabo, donde será juzgado militarmente.

CAVOUR.

CRISPI

Francisco Crispi nació en Rivera, provincia de Girgenti (Sicilia) el 4 de Octubre de 1819.

Era oriundo de una familia griega establecida en Sicilia, que pretendía descender de la casa matriz de los Crispa, de Roma.

Estudió la carrera de derecho en Palermo y al terminar sus estudios se inscribió como abogado en Nápoles.

Allí tomó puesto en las filas de la juventud napolitana, enemiga de la tiranía de Fernando II, y formó parte de las conspiraciones que derrocaron el reinado de las Dos Sicilias en 1848.

La insurrección de Palermo le contó en el número de sus más ardientes promovedores.

Fué entonces diputado y secretario general de la guerra, y durante dos años completos inspiró con gran energía la resistencia de Sicilia.

Después de la victoria de los regimientos, Crispi abandonó á Sicilia y se fué á Francia, desde donde no cesó de trabajar por la libertad de su patria.

En 1859 y 1860 fué el organizador de la nueva revolución siciliana Hermado de armas de Bixio y de Garibaldi, este último fué quien decidió al futuro dictador á pasar á Sicilia. Desembarcó en Palermo con el general y sus 1000 voluntarios y supo del mismo gobernar como batirse, llegando á obtener el grado de coronel.

Durante la expedición de Nápoles, él fué quien reorganizó la administración, mientras Garibaldi continuaba la conquista y preparaba la anexión del reino de las Dos Sicilias en el resto de Italia.

Elegido miembro del primer Parlamento italiano por la ciudad de Palermo, allí adquirió desde Marzo de 1861 la influencia digna de su grande talento de orador y de los servicios que había prestado á la causa italiana.

Pronto fué el jefe de la fracción avanzada de la oposición constitucional, y cada nueva elección parlamentaria no hizo sino confirmar su situación y su autoridad.

Su programa se resumía en lo siguiente: reforma administrativa y financiera y libertad ilimitada.

La inteligencia del partido Crispi con una parte del antiguo partido piamontés fué el origen del Ministerio Ratazzi en 1867.

Aceptando la monarquía como símbolo, publicó un folleto diciendo que aquélla es la forma de Gobierno que une y enlaza, á diferencia de la República, que disuelve y divide.

Pactando entonces alianza en la casa de Saboya fundó «La Reforma», en la que trabajó como escritor notable de enérgico y gallardo estilo, como antes lo había hecho en brillantes artículos en «El Apostolado», y se esforzó en reconciliar al partido radical con la situación monárquica, lanzando á este resueltamente por el camino de las reformas.

Después de presidir la Cámara varias veces, fué primero ministro del Interior, de Relaciones exteriores después, y más tarde Presidente del Consejo, conjurando con gran espíritu peligros ciertos para Italia é iniciando la Triple alianza.

Entre los hechos culminantes de su vida figura la famosa acusación de bigamia por su doble casamiento.

La última vez que ocupó el poder la arrastró á la caída del ministerio la derrota del general Barattieri por las tropas de Menelick en la desgraciada expedición italiana á la Abisinia.

Entre las muchas publicaciones á las que llevó la brilliantez de sus facultades figura, además de los citados periódicos, el folleto «República y Monarquía», intencionada obra dirigida contra la política de Mazzini.

LAS TORMENTAS Y LAS PERSONAS NERVIOSAS

La influencia de las tormentas se ejerce á miles de kilómetros de distancia sobre las personas nerviosas.

Esto lo dudaban los médicos; pero se ha conseguido comprobarlo de una manera perfectamente exacta. Tanto es así, que hoy es un axioma que dichas personas sienten los efectos atmosféricos mucho antes de que los aparatos los anuncien.

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado estos días una memoria de M. Larroque dando cuenta de los estudios que ha hecho para comprobar si las ondas hortzianas son las que sirven para propagar á distancias enormes, y siguiendo las atmósferas alta y mediana, las perturbaciones atmosféricas y para provocar los estados nerviosos en personas muy sensibles á ellos.

Para hacer su comprobación, ha ideado un sistema elemental de telegrafiar sin hilos.

Al efecto, construyó una estación receptora, compuesta de un platillo horizontal de zinc, de 40 centímetros de diámetro, expuesto al aire libre y enlazado á tierra por un hilo de cobre de un milímetro de diámetro, el cual atraviesa una cámara obscura provista de micrómetro de chispas.

Durante las grandes tormentas del mes de Junio último hizo de ese modo varias observaciones nocturnas, entre las cuales cita dos: una cuyo principio coincidió con una grandísima tempestad de nieve, en los montes de Gream piana (Escocia) y otra efectuada durante una tormenta que en la noche del 18 al 19 se desencadenó en el departamento de los Alpes Marítimos y era visible en Córcega.

En ambos casos el sitio donde hizo sus observaciones M. Larroque tenía el cielo perfectamente sereno.

Sin embargo en la cámara obscura á que nos referimos se notaban perfectamente á simple vista las chispas eléctricas.

El hecho no tiene verdadera importancia, no solo porque comprueba de una manera absoluta que las perturbaciones que sienten las personas nerviosas no son imaginarias, sino porque, además, pueden esos estudios servir grandemente á la meteorología.

Globos y submarinos

Los progresos de la navegación aérea y de la navegación submarina excitan en este momento de igual modo la curiosidad universal. El empleo del vapor y de la electricidad determinaron ya, durante la última mitad del siglo XIX, una profunda modificación en los usos y costumbres de los pueblos separados antes unos de otros por considerables distancias.

Cincuenta años atrás, el intrépido viajero europeo que osaba cruzar el Atlántico para ir, por ejemplo, á Nueva York, era tenido por verdadero explorador. Y el habitante de tal ó cual pueblecito de la provincia que había visto la misteriosa capital de la nación, vivía rodeado de una consideración envidiable.

En el día, el viaje de Europa á los Estados Unidos se efectua en condiciones de seguridad, de comodidad y de relativa baratura, que multiplican sin cesar el número de viajeros entre el viejo y el nuevo mundo. En realidad, se va ahora de París ó de Madrid á Nueva Yok mucho mas fácilmente que de Perpignar á París ó de Madrid á la Coruña antes de que hubiese ferrocarril.

Hasta hace poco la gente ilustrada entendía que los trenes «rápidos» que marchan á una velocidad de cien kilómetros por hora, realizaban el «nec plus ultra» de la rapidez, y que ya no era posible ir más aprisa sin exponerse á catástrofes y á verdaderos picadillos humanos.

El Sr. Santos Dumont, inventor del globo dirigible, se halla en vías de demostrar que los que eso entendian estaban en un error. Ya casi se puede afirmar que el secreto de la navegación aérea ó de la dirección de los globos está á punto de descubrirse. Indudablemente aun falta mucho que perfeccionar en la materia; pero basta leer las explicaciones científicas de los incidentes que se han producido cada vez que una invención nueva ha venido á sorprender á la humanidad eternamente rutinaria, para comprender que las vacilaciones, los tanteos y las aprensiones de la hora presente por lo que toca á las pruebas del señor Santos Dumont, son la repetición de lo que ha sucedido en aquellas épocas, y principalmente al procederse á los primeros ensayos de los buques y locomotoras á vapor. Sabido es que Thiers, con todo y ser tan perspicaz, no creyó al principio en la utilidad del ferrocarril como medio práctico de locomoción.

Es posible que el globo «Santos Dumont» no dé desde luego los resultados que su inventor espera. Sin embargo, podemos estar seguros de que no transcurrirán muchos años sin que se establezcan líneas de globos dirigibles y compañías de viajes aéreos, organizadas, administradas y explotadas como las actuales líneas de ferrocarriles y vapores.

A juzgar por las notas comunicadas al público, vemos que el aparato aéreo del Sr. Santos Dumont es un poco más pesado que el aire, esa «mayor desindad» es una de las condiciones esenciales de la «aviación.» Lo que es «más ligero que el aire» no puede dominar el aire ni ser por consiguiente, susceptible de dirección.

Ahora bien; suponiendo resuelto el problema ¿de qué van á servir esas formidables fortalezas edificadas para poner ciudades y naciones á salvo de invasiones extranjeras? Ni el fuego del cielo, puesto á la disposición de los beligerantes, echarta con más eficacia que un globo dirigible provisto de bombas, la muerte, la ruina y el desastre sobre una ciudad sitiada.

Mientras que esos experimentos continúan en el aire, vemos afirmarse cada vez más en el seno del mar un invento tan sorprendente y maravilloso como el del globo dirigible. El submarino, que Julio Verne consideró como susceptible de transportar solamente héroes de novelas extraordinarias, ha venido á convertirse en máquina de guerra.

El «Gustave Zede», acerca del cual hemos llamado la atención de nuestros lectores en precedentes crónicas, está realizando proezas, comparadas con las cuales, las hazañas del romántico capitán Nemo resultan triviales fantasías.

Un oficial de la marina inglesa ha dicho apreciando los resultados de este submarino:

«Estoy aterrado. La maniobra del «Gustave Zede» puede ser fecunda en consecuencias. Es el principio de una revolución. Si Francia conserva la ventaja considerable que ya ha tomado, vendrá á ser la potencia marítima más temible del mundo. El «Gustave Zede» es el primer invento de guerra del orbe...

«¡Qué humillación para el arte naval inglés, que sea Francia y no la Gran Bretaña la que haya inventado la máquina de guerra más ingeniosa y terrible que se ha visto jamas! Lo que más me preocupa, tal vez, es el efecto moral que producirá en nuestros marinos la idea de que, en una batalla, su barco puede ser de pronto echado á pique por un enemigo invisible. Repito que Francia ha tomado una ventaja colosal, y la pena que esto me causa por mi país, no quita la admiración que me inspira ese maravilloso submarino »

Julio Verne es ya muy viejo y se va quedando ciego además: sin embargo, es posible que aun alcance á ver realizados sus ensueños de «cinco semanas en globo y de veinte mil leguas de viaje en submarino», novelas escritas apenas hace treinta años.

P. N.

París 9 de Agosto de 1901.

Para dar gusto á los lectores.

Un diario americano expone en estos términos lo difícil que es á los periódicos dar gusto á sus lectores.

«Si tratan mucho de política, á nadie agrada; si poco, menos; si los artículos son largos, dicen que se indigestan; si cortos, que no valen nada; si los caracteres de imprenta son pequeños, quéjanse de no poderlos leer; si grandes, afirman que tienen poca lectura. Los despachos que publican repútanse mentirosos, y si no los inserta, dicen que no es periódico y que carece de información.

Cuando se ocupan en cosas de la corte y demás ciudades importantes, quéjanse los de los pueblos, y cuando se trata de cuestiones rurales, los de las capitales dicen que se les posterga.

Si repite alguna frase chistosa, luego dicen que esto es hablar con cabeza sin seso. y si todo es serio, dicen que parece hecho para quien está de luto. Si publica algunas revistas originales, vitupérasele por presuntuoso, y si no los publica, se dice que solo refiere lo que ya se ha visto en otros diarios. Si da cuenta imparcialmente de ciertas reuniones, condénasele diciendo que mejor hubiera sido callar; y si no da cuenta de ellas, que es periódico soso.

Si publica un artículo que pueda interesar á las mujeres, enfádanse los hombres; y si interesa únicamente á éstos se disgustan las mujeres. Si el director del diario va á la iglesia, táchasele de clerical; y si no va, se le censura por hombre falto de fé y de conciencia. Si concurre á la redacción para dirigir el periódico y no va á ninguna otra parte, dicen que huye de las gentes; y si no concurre, que no es posible que salga bien su periódico.

Estadística de huelgas.

La dirección del trabajo del ministerio del Comercio y la Industria de Francia acaba de publicar los datos estadísticos relativos á las huelgas que se han verificado durante el año 1900 en la nación vecina.

La lectura de estos datos revela que cada día son más frecuentes y violentos los choques entre el capital y el trabajo. En 1896 hubo en Francia 740 huelgas, en las que tomaron parte más de 20.000 obreros, y ocasionaron tres millones y medio de días de cesación del trabajo. En 1900, el número de huelgas asciende ya á 1.902, y en ellas tomaron parte unos 223.000 obreros, perdiéndose 7 millones 600.000 jornales.

Comparándose estas estadísticas con las de los años anteriores, nos encontramos con que en 1898 se cuentan solo 368 huelgas, en las que tomaron parte menos de 82.000 huelguistas; en 1897 el número de huelgas no llegó á 360 y el de huelguistas fué de 69.000; y en los años precedentes las cifras están en relación con las que hemos citado.

Las cuatro quintas partes de huelgas han terminado debiendo los huelguistas renunciar al logro de sus ideales, después de haber dejado de ganar muchos jornales y gastado dinero en sostener la resistencias.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Asunción de Nuestra Señora patrona de Ciudad Real, Nuestra señora de la Piedad, patrona de Quintanar, y Nuestra Señora del Alcazar patrona de Baeza.

Cultos

En San Millán, octavo día de novena en honor del glorioso San Roque.

En la Concepción, Rosario letanía y Salve á las seis de la tarde.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2

SECCION DE ANUNCIOS